



Recuerdos familiares

MI TATARABUELA LORENZA RUIZ

Al servicio de la familia Sanjuán

Breve historia familiar y recuerdos en torno a Lorenza Ruiz, viuda de origen humilde que a finales del siglo XIX terminó sirviendo para la familia Sanjuán.

Brief family history and memories of Lorenza Ruiz, a widow of humble origin who ended up serving the Sanjuán family at the end of the 19th century.

HISTORIA FAMILIAR, PRINCIPIOS SIGLO XX, SIRVIENTES, FAMILIA SANJUÁN

Pedro SALIDO LÓPEZ



Las historias familiares sobre nuestros antepasados más inmediatos nos acompañan durante algunas generaciones, y por el hecho de ser *nuestras*, suscitan en muchos de nosotros un interés especial. Nuestros orígenes, migraciones, casamientos, desgracias y un sinfín de hechos que componen la intrahistoria de nuestros padres, abuelos, etc... suelen ser siempre motivo de agradables conversaciones y tardes de tertulia. Nos sorprende cómo las personas se relacionaban, cómo se conectan hechos aparentemente aislados, los vínculos con otras familias... y cómo esa intrahistoria sirve de sustrato o decorado de la historia oficial, no pudiendo entenderse la una sin la otra.

Mi abuela Isabel Merino, gran contadora de historias, siempre me sorprendía con datos y anécdotas de otras épocas. Me llamaba particularmente la atención la relación que tenían mis antepasados con la familia de los Sanjuán.

Voy a intentar hilar esas historias y datos que me aportaba mi abuela con algunas referencias documentales que los complementen. Acompaño el relato con algunas fotografías relacionadas. No es un estudio serio ni preciso. Se trata simplemente de un boceto con los pocos trazos de esa intrahistoria que aún no ha borrado el tiempo y que no tienen más trascendencia que la del propio disfrute íntimo en el ámbito familiar.

LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LORENZA RUIZ

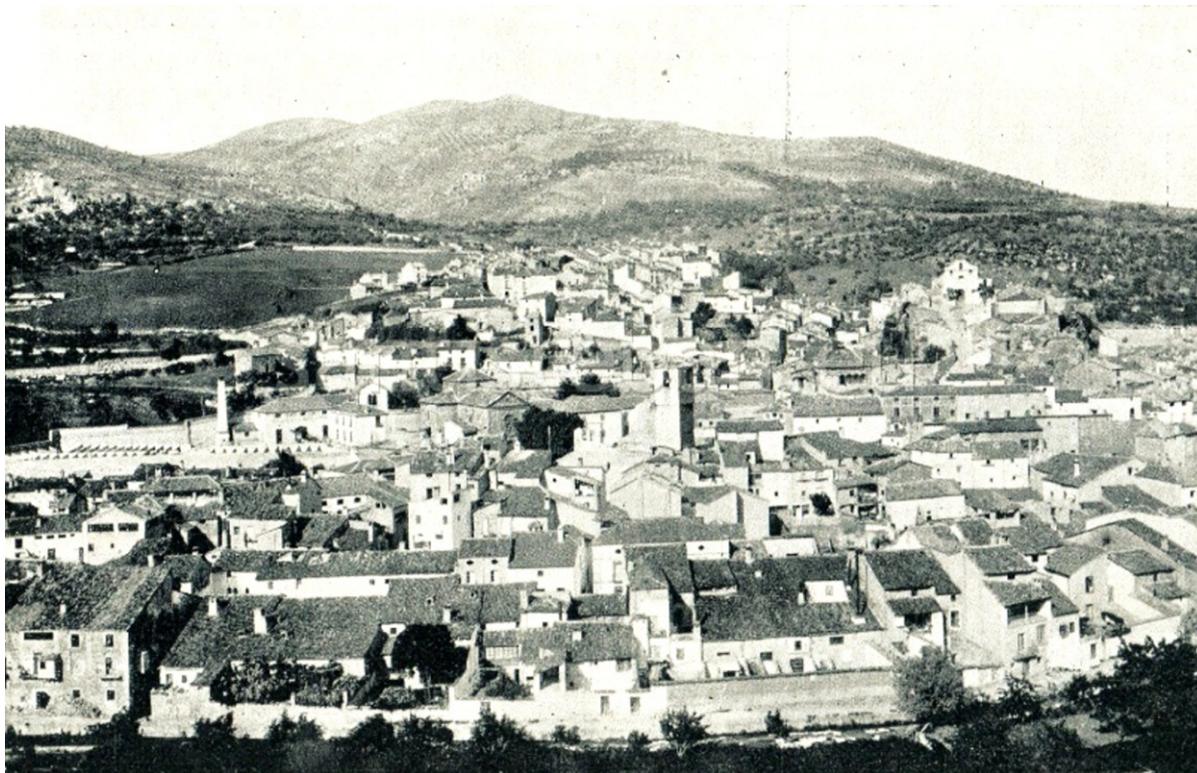
Contaba mi abuela Isabel que a finales del S. XIX, su abuela materna, Lorenza Ruiz Olivares -mi tatarabuela-, contraía matrimonio con Juan Soria Muñoz, ambos de Siles. Tuvieron una hija, mi bisabuela, María Dolores Soria Ruiz, nacida en Beas de Segura a principios de 1895¹.



*Mi tatarabuelo Juan Soria Muñoz,
natural de Siles.
Retrato de la década 1880-1890.*

1- Año extraído de la partida de matrimonio de mis bisabuelos María Dolores Soria y Luís Merino, del Registro Civil de Santisteban del Puerto.

Desgraciadamente Lorenza Ruiz enviudó pronto, y siendo de familia humilde podemos imaginar que no disponía de recursos para poder ganarse la vida y criar a su hija. Desconozco cómo pudo suceder, pero Lorenza, con su hija casi recién nacida, comenzó una vida nueva trasladándose de Beas de Segura a Santisteban del Puerto.



Panorámica de Beas de Segura. Década 1910. Portfolio Fotográfico de España, nº 85.



Panorámica de Santisteban del Puerto. Década 1910. Portfolio Fotográfico de España, nº 85.

Su destino en nuestro pueblo fue servir con la familia Sanjuán, fundamentalmente como cuidadora del recién nacido Mariano Sanjuán Sanjuán y de su hermanita de apenas dos años, Dolores Sanjuán Sanjuan. Lorenza fue la *madre de leche* de D. Mariano a la par que criaba a su propia hija, mi bisabuela María Dolores.



Mi tatarabuela Lorenza Ruiz Olivares, con el niño Mariano Sanjuán Sanjuán.



El afecto que tenía Lorenza por los niños de los Sanjuán era muy grande, y más especialmente por el pequeño. Mariano Sanjuán Sanjuán nació el 24 de julio de 1894. Era el hijo menor de Magdalena Sanjuán Moreno y de Don Remigio Sanjuán Roa. Parece que mi tatarabuela empezó a amamantarlo cuando el niño ya tenía más de 8 meses, lo que se puede deducir contrastando las fechas de nacimiento de D. Mariano y su hija María Dolores.

También de alguna forma la familia Sanjuán le tenía cierta estima a Lorenza, que aunque no era más que una sirvienta de su casa, me consta por el testimonio de mi abuela que tuvieron a lo largo del tiempo algunos detalles con ella y con su hija María Dolores -mi bisabuela-, incluido algún que otro regalo traído desde Francia.

MÁS DESDICHAS FAMILIARES

Magdalena Sanjuán Moreno, la madre de los niños, procedía de la rama de la familia Sanjuán de Santisteban, siendo hermana del ilustre D. Mariano Sanjuán Moreno.

El padre, Remigio Sanjuán Roa, nació el 10 de marzo de 1861 (DOC - 1) y procedía de la rama de los Sanjuán afincada en Castellar (DOC - 2), siendo militar de carrera en el cuerpo de Zapadores-Minadores del arma de Ingenieros. En 1896 se encontraba en Cuba, donde llegó como teniente y fue ascendido a capitán por la Real Orden del 6 de mayo con fecha de efecto 27 de abril de 1896 (DOC - 3).

La fatalidad quiso de alguna forma que Magdalena Sanjuán corriera el mismo destino que Lorenza Ruíz, quedando también viuda de su esposo D. Remigio Sanjuán. Éste se encontraba en la Habana cuando murió *del vómito* o fiebre amarilla el 31 de julio de 1896, aunque su familia posiblemente no tuvo



D. Remigio Sanjuán Sanjuán. Fotografía incluida en la revista Blanco y Negro. Octubre 1896.

constancia de ello hasta pasado el 2 de agosto, fecha en la que el Heraldo de Madrid, en su “Servicio Especial – Por el cable” da cuenta de ello a través de un telegrama de su corresponsal en la Habana (DOC - 4).

El fallecimiento oficial lo comunica el Diario Oficial del Ministerio de Guerra, del 29 de octubre de 1896 casi tres meses después, (DOC - 5), donde figura la relación oficial de bajas ocurridas: “...en el ejército de operaciones de la Isla de Cuba, según el capitán general de dicha Antilla en 8 de agosto de 1896.” Dos días después, el 31 de octubre de 1896, la revista Blanco y Negro en su número 287 publica una página con distintos militares fallecidos en Cuba y lo incluye en ésta publicando su retrato (DOC - 6).

Mariano tenía por entonces 2 años recién cumplidos. Su hermana Dolores tendría uno o dos años más. Este acontecimiento fatal propició aún más el especial cuidado y cariño que les tenía mi tatarabuela Lorenza. Como dato que se puede consultar en las hemerotecas, a la viuda Magdalena Sanjuán Moreno le fue asignada una pensión anual de 1.277'57 pesetas. Así lo recoge el Diario Oficial del Ministerio de Guerra en una Real Orden relativa a pensiones del 2 de julio de 1897 (DOC - 7).



Tumba de D. Remigio Sanjuán en Cuba. Colección Romero Sanjuán. Javier Chacón Romero.



Posteriormente, en 1899, Magdalena Sanjuán contraerá de nuevo matrimonio con D. Francisco Herreros Manjón², con el que tuvo una hija, Magdalena Herreros Sanjuán. Por este motivo se reasigna la pensión de viudedad a los hijos huérfanos de padre.

Así se indica en el Diario Oficial del Ministerio de Guerra el 16 de enero de 1906 (DOC - 8). Curiosamente se menciona que “dicha pensión se les abonará por mano de su tutor D. Mariano Sanjuán Moreno”, su tío materno, ilustre Senador, Diputado, miembro de la Real Academia de la Historia... y autor de las “Leyendas Históricas” y de “Santisteban del Puerto y su Comarca, Datos Históricos”, además de otras publicaciones menores.

La razón por la que D. Mariano Sanjuán Moreno es el tutor de los niños no es otra que el también prematuro y desgraciado fallecimiento de la señora Magdalena Sanjuán Moreno. Magdalena fallece tras dar a luz a su tercera hija, Magdalena Herreros Sanjuán. Con tan sólo 29 años³ deja viudo a Francisco Herreros con una niña de apenas días, y a Mariano y Dolores totalmente huérfanos.

La desgracia se cebó fuerte con los hermanos Sanjuán Sanjuán, y con cada nueva desdicha, más crecía el apego que les tenía Lorenza Ruiz.

Por su parte, Lorenza se casó en segundas nupcias en Santisteban del Puerto en torno a 1898⁴ con Don Simón Higueras Marín, teniendo con él a su segundo hijo, Remigio Higueras Ruíz, que pronto hizo carrera como celador de telégrafos fuera de nuestro pueblo. Uno de sus últimos destinos fue Córdoba.



Remigio Higueras Ruíz, celador de telégrafos, segundo hijo de Lorenza Ruiz.

2 - Información facilitada por Jacinto Mercado, Cronista Oficial de la Villa de Santisteban del Puerto.

3 - Idem.

4 - De la partida de nacimiento de D. Remigio Higueras Ruiz.

Su vida familiar tampoco fue ajena al infortunio, pues además de vivir y sufrir las desgracias de la familia Sanjuán, también tuvo sus propios reveses familiares. Su hijo Remigio Higuera tuvo un trágico destino al morir aplastado por un poste de hormigón mientras estaba realizando unas comprobaciones en la línea telegráfica. Poco tiempo después, tras unos años terribles de guerra civil y de enfermedad, mi bisabuela María Dolores, hija mayor de Lorenza, también falleció. Fue en 1941 y tenía 46 años, dejando viudo a mi bisabuelo Luis Merino y huérfanos a sus tres hijos: Remigio, Juan María e Isabel.



*Mi bisabuela, María Dolores Soria Ruiz,
hermana de leche de D. Mariano Sanjuán
Sanjuán.*

Tras la pérdida de sus dos hijos y su segundo esposo, Lorenza procuraba atender en la medida de lo posible las necesidades de sus nietos huérfanos de madre. Aun así, continuó siempre vinculada a la familia Sanjuán, sintiendo a D. Mariano casi como a un hijo, el único que le quedaba.

ALGUNAS PINCELADAS SOBRE MARIANO SANJUÁN

Don Mariano Sanjuán, siguiendo la tradición familiar se dedicó al Derecho. Estuvo residiendo en Madrid donde imagino que se formó y comenzó a ejercer la profesión. Durante la Guerra Civil estuvo refugiado en una embajada, según contaba mi abuela. El 27 de junio de 1941 contrajo matrimonio con Petra Martínez García en la Iglesia Parroquial de San Ginés de Madrid⁵. En 1949 fue nombrado Juez Comarcal en Baeza⁶. Esta fotografía de D. Mariano y la de la página siguiente, las conservaba mi tatarabuela Lorenza.

Pocos datos encontramos en las hemerotecas sobre D. Mariano Sanjuán Sanjuán. Algunos documentos oficiales con someras menciones sobre su

5 - Del acta de nacimiento de D. Mariano Sanjuán Sanjuán.

6 - BOE 16 de diciembre 1949.

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/350/A05232-05232.pdf>



D. Mariano Sanjuán Sanjuán. Década de los 30.

carrera y actividad judicial y poco más. Destaca una caricatura en la revista Vbeda, fundada y dirigida por el ilustre Juan Pasquau. La caricatura, del pintor ubetense D. Domingo Molina Sánchez, acompaña la respuesta que da D. Mariano a unas cuestiones planteadas por la revista sobre el turismo en la ciudad, en su número 21 publicado en septiembre de 1951⁷.

Don Mariano Sanjuán falleció a finales de 1955⁸.



Caricatura de D. Mariano Sanjuán, por Domingo Molina Sánchez. Revista VBEDA. 1951.

D. Mariano Sanjuán y su esposa Dña Petra Martínez, paseando por Madrid. Década de los 40.

ALGUNOS RECUERDOS DE LOS SANJUÁN

Como dato reseñable, su hermana Dolores Sanjuán -conocida como Doña Lola- y su viuda Petra Martínez donaron un solar para edificar vivienda social en la cuesta de Santa María. La primera piedra de las casas construidas se colocó en julio de 1960 y supuso todo un acontecimiento social ya que se llevó a cabo un acto en el que participaron todas las autoridades y organizaciones de

7 - Revista Vbeda. Año 2. Nº 21, sept. 1951.

8 - Fecha facilitada por Jacinto Mercado Pérez.



Colocación de la primera piedra de las Viviendas Sociales de Santa María. Julio 1960.

la época, acompañados de la Banda de Música. El acta se realizó por triplicado enterrándose una copia de esta en una cápsula de cristal bajo el subsuelo de la futura edificación, según consta en el acta levantada (DOC-9).

Mi bisabuelo Luis, yerno de Lorenza, ya viudo, tenía arrendado el solar antes mencionado. Lo utilizaba como corralón para criar hortal. A pesar de la vinculación de décadas con la familia Sanjuán, de ser viudo jornalero que no poseía vivienda propia -vivían tanto él como su hijo Remigio con su otra hija, mi abuela Isabel-, no fue considerado merecedor de una de las viviendas

*Casas para los pobres ya construidas sobre el solar.
Fotografía de A. Navarrete, década de los 60.
Fondo documental del Instituto de Estudios Gienenses.*





construidas por la Cofradía de la Virgen del Collado y la hermandad Sindical de Labradores en aquel solar.



Solar en la calle Santa María referido en el acta anterior, propiedad de los hermanos Sanjuán Sanjuán y donado por D^a Dolores y la viuda de su hermano D. Mariano. La fotografía es el detalle ampliado de una postal de 1915.

Además de ese corralón en la cuesta de Santa María, mis bisabuelos Luis Merino y María Dolores Soria explotaban desde los años 30 bajo régimen de arrendamiento un pequeño huerto también propiedad de la familia Sanjuán, en lo que hoy se conoce como “Cuesta de los Almendros”, tras la Fuente Juanes.



Mi abuelo Pedro Salido con mi tío y mi padre, Pedro y Luis Salido en el merendero de piedra de la Cuesta de los Almendros, donde en otros tiempos solía merendar Doña Lola Sanjuán. Fotografía de mi tío Juan Merino Soria, década de los 60.



Merendero en la actualidad. Fotografía del álbum familiar, año 2012.

Con el tiempo, la cuesta, de escaso valor para los Sanjuán pero útil para mi familia, fue adquirida en 1977 por mis abuelos Pedro Salido e Isabel Merino a dos de las herederas de Doña Lola Sanjuán: sus sobrinas Magdalena y Pilar Sanjuán Herreros.

En la memoria familiar perduran infinidad de historias en torno a ese lugar al que accedíamos antes por el camino de las cuevas.

Como recuerdo de otras épocas queda el merendero de piedra que hay bajo unos olivos. Contaba mi abuela Isabel que, a pesar de la dificultad para acceder al lugar, Doña Lola solía subir a merendar en algunas ocasiones durante su juventud, disfrutando de las vistas y del paraje tan peculiar. Por aquellos entonces aún manaba agua de una pequeña mina y aquello permitía que hubiese árboles frutales como guindos, ciruelos, perales, melocotoneros, nogueras... y una gran morera, casi el único árbol que queda de todos aquellos, y del que cuatro generaciones de mi familia hemos recogido sus dulces y jugosas moras.

Estos y otros muchos recuerdos los rememoraba mi abuela Isabel con su particular gracia y con una frescura excepcional. Nos acompañaban tanto en las largas veladas de invierno al calor del brasero, como en las claras tardes de verano y patio en las que bandadas de pájaros cruzaban el cielo fugazmente con su piar frenético, pasando entre los cúmulos de nubes con la Guaría como telón de fondo. Momentos de vidas, de una y de muchas familias, de penurias y de sinsabores que vistos a través de su recuerdo resultaban menos grises y formaban un caleidoscopio formidable de intrahistorias que se cuelan en nuestro presente, pasando ya a formar parte de nuestro patrimonio colectivo.

Agradezco a la revista LA RAÍZ la oportunidad para difundirlas y perpetuarlas.

Pedro Salido López 
psalido@santisteban.eu

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO nº 1

474		CUERPO DE INGENIEROS.--PRIMEROS TENIENTES						
Número por clase.	NOMBRES	FECHAS		Efectividad en el empleo del cuerpo	EN EL EJÉRCITO		DESTINOS	
		del nacimiento	del ingreso en el servicio		Grado	Empleo		Antigüedad en el empleo
8	D. Joaquín Chalóns y González....	24- 8-61	1- 1-76	3- 7-87	»	1.º t.	21-12-86	Cuba.
9	» José de Campos y Munilla.....	24- 3-64	1-10-80	3- 7-87	»	»	»	Cuba.
10	» Rafael Fábregas y Sagués.....	30- 1-65	1- 9-82	3- 7-87	»	»	»	4.º regimiento.
11	» Emilio Ochoa y Arrabal.....	19- 6-65	1- 9-81	3- 7-87	»	»	»	Cap. en Filipinas.
12	» Alberto de Fuentes Bustillo y de Cueto.....	19- 4-60	1- 9-81	3- 7-87	»	»	»	Sup.º (1.ª Región).
13	» Saturnino Homedes y Mompón.....	13- 4-64	1-10-80	3- 7-87	»	»	»	4.º regimiento.
14	» Remigio Sanjuán y Roa.....	10- 3-61	1-10-80	3- 7-87	»	»	»	Cuba.
15	» Joaquín de Velarde y Arriete...	24- 1-60	1- 1-80	3- 7-87	»	»	»	2.º regimiento.

Datos del cuerpo de Ingenieros, donde figura la fecha de nacimiento de D. Remigio Sanjuán Roa. Anuario Militar de España. 1896. Hemeroteca Digital BNE.

DOCUMENTO nº 2

Folio 183

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 183

En la Villa de Santisteban del Puerto a las once de la mañana del día veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro ante D. *Antón de Guzmán* Juez municipal, y D. *Antón Medina* Secretario, compareció *D. Mariano Sanjuán* natural de *Navas de San Juan* provincia de *Jaén* de edad de *veinte y cuatro* años de estado *casado* su ejercicio *Libre* Progenio domiciliado en *la calle del Padre Alonso* de esta población según acredita por cédula personal que exhibe, expedida *el Juez* solicitando que se inscriba en el Registro civil, un niño; y al efecto, como *padre* de *misma*, declaró:

Que dicho niño nació en *el domicilio de un padre* el día *veintiseis* de los *veintiseis* de las *once y media* de la *mañana* calle de *las Navas* de esta *pueblo*

Que es hijo *legítimo* de *D. Mariano Sanjuán* natural de *Castellón* provincia de *Jaén* de edad de *veinte y dos* años, de *casado* *1.º* *Antón de Guzmán* de *Magdalena* *Sanjuán y Alonso* natural de *esta* *Villa de Santisteban* provincia de *Jaén* de edad de *veintiseis* años, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido.

Que es nieto, por línea paterna, de *D. Mariano* *Sanjuán* natural de *Navas de San Juan*

REGISTROS CIVILES ESPAÑA MINISTERIO DE JUSTICIA

Acta de nacimiento de D. Mariano Sanjuán Sanjuán. Registro Civil de Santisteban del Puerto.

DOCUMENTO nº 3

<i>Ascensos.</i>	
A teniente coronel.	
C.º	D. Florencio Limeses y Cástro, con efectividad de 29 de abril.—R. O. 6 mayo.
A comandantes.	
C.º	D. José de Soroa y Sabater, con efectividad de 28 de abril.—R. O. 6 mayo.
C.º	D. Juan Fortuny y Veri, con id. id.—Id.
A capitanes.	
1.º T.º	D. Remigio Sanjuán y Roa, con efectividad de 27 de abril.—R. O. 6 mayo.

Ascenso a capitán de D. Remigio Sanjuán y Roa. Memorial de Ingenieros.

DOCUMENTO nº 4

DESDE LA HABANA

Servicio especial del Heraldo

(Por el cable)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Prisiones de cargadores del puerto de la Habana. — La salud del general Bernal. — Otra víctima del vómito. — Noticias oficiales sin importancia. — Suárez Inclán en Bramales.

HABANA 2 (7,55 m.)

Han sido detenidos por la policía de esta ciudad doce cargadores del vapor *Mascotte*, de quienes se sospechaba con bastante fundamento que conducían correspondencia para los rebeldes y comunicaciones de los centros insurrectos que funcionan en el extranjero.

El ligero quebranto experimentado estos días por el general Bernal en su salud, no ha tenido felizmente importancia ninguna.

El ilustre soldado se halla completamente restablecido.

Ha fallecido víctima del vómito el capitán del batallón de Zapadores Sr. San Juan.

Las noticias contenidas en los partes oficiales de este día, carecen de interés.

El general Suárez Inclán está en el ingenio Bramales, jurisdicción de Bahía Honda, con la columna de su mando.

MANUEL PICHARDO.

Primeras noticias del fallecimiento de D. Remigio Sanjuán y Roa.
Diario El Heraldo. Agosto - 1896.

DOCUMENTO nº 5

CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LA SUBSECRETARÍA Y SECCIONES DE ESTE MINISTERIO Y DE LAS DIRECCIONES GENERALES

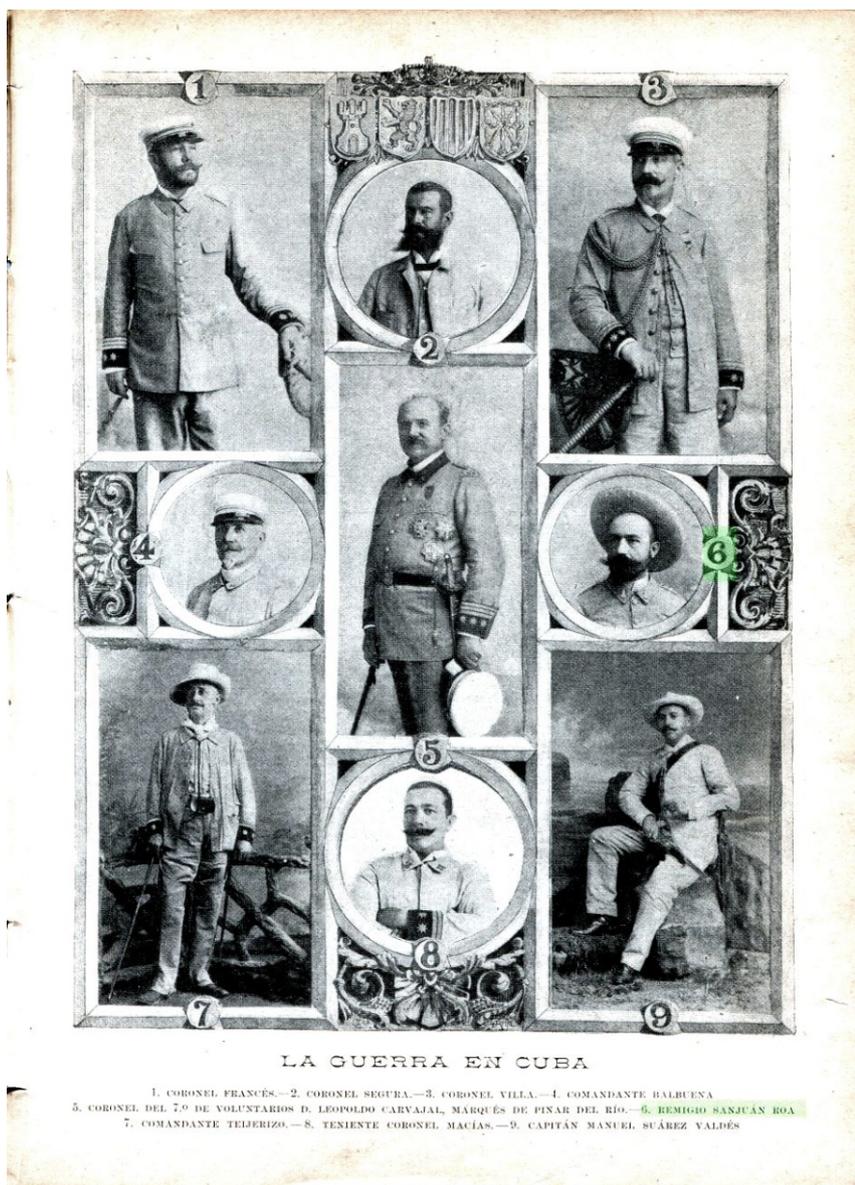
BAJAS
7.ª SECCIÓN

NOTICIA de las defunciones de jefes, oficiales, asimilados y tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba en las fechas que se indican, según participa el Capitán general de dicha Antilla en 8 de agosto de 1896.

Armas	Cuerpos	Clases	NOMBRES	BAJAS				FECHA DEL FALLECIMIENTO			NATURALEZA		FALLECIMIENTO	
				Por heridas recibidas en el combate...	Por enfermedades de las que se declara el fallecimiento...	Por causas desconocidas...	Por causas desconocidas...	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia	Pueblo	Provincia
Caballería	Ayudante campo	Comandante	D. Rafael Girón Aragón	1				29	julio	1896			Habana	Habana
Infantería	Córdoba	Capitán	Juan Ballesteros Rodríguez	1				30	junio	1896			Sagua Tánamo	Santiago de Cuba
Idem	Ayudante campo	Otro	Juan García Velasco	1				17	julio	1896	Se ignora	Se ignora	Remedios	Santa Clara
Administración Militar	Olealá 1.ª		Angel Salazar Núñez	A consecuencia de un tiro				17	idem	1896			Sancti Spiritus	Idem
Infantería	San Fernando	1.ª Teniente	Fernando Hueso Moral	1				20	idem	1896			Habana	Habana
Idem	León	T. coronel	Cándido Macías Saenz	1				19	idem	1896			Manzanillo	Santiago de Cuba
Sanidad Militar		Médico 2.ª	Mannel González Pis	1				6	idem	1896	Rebadesella	Oviedo	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe
Infantería	Tarifa	2.ª Teniente	Buenaventura Carco Rago	1				27	idem	1896			Habana	Habana
		Otro	Gregorio Cano León	1				22	idem	1896			Guanajay	Finar del Río
5.ª Tercio de Guerrillas		Otro	Cándido Mestre Expósito	1				30	abril	1896			Cruces	Santa Clara
		Capitán	Mannel Molina Alcántara	1				19	julio	1896			Santa Clara	Idem
Infantería	Córdoba	Otro	Pascual Catalán Torres	1				4	idem	1896	Se ignora	Se ignora	Mayarí	Santiago de Cuba
		2.ª Teniente	Cayetano Herrera López	1				18	idem	1896			Santa Clara	Santa Clara
Guerrilla de Bayamo		Otro	Perfecto Pincón Incógnito	1				19	idem	1896			Horqueta	Idem
Infantería	Lasón	1.ª Teniente	Emilio Torres Vidal	1				27	idem	1896			Sagua la Grande	Idem
Caballería	Segundo	Otro	Josquín Rovira Argandari	1				29	idem	1896			Habana	Habana
Ingenieros	Zapadores	Capitán	Remigio San Juan Roa	1				31	idem	1896			Idem	Idem

Listado oficial de bajas en Cuba, desde abril de 1896. Ministerio de Guerra.

DOCUMENTO nº 6



Página dedicada a los militares fallecidos en Cuba. Con el número 6, a la derecha, el capitán Remigio Sanjuán. Revista Blanco y Negro. 1896. Hemeroteca de ABC.

DOCUMENTO nº 7

PENSIONES

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 19 del mes próximo pasado, ha tenido á bien conceder á D.ª **Magdalena Sanjuán Moreno**, viuda del capitán de Ingenieros D. Remigio Sanjuán Roa, como comprendida en la ley de 15 de julio de 1896 (C. L. núm. 171), la pensión anual de 1.277'50 pesetas, que le corresponde con arreglo á la tarifa núm. 2 de la ley de 8 de julio de 1860; la cual pensión se abonará á la interesada, por la Delegación de Hacienda de Jaén, desde 1.º de agosto de 1896, siguiente día al del óbito del causante, é interin conserve su actual estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1897.

ANCARRAGA

Señor Capitán general de Sevilla y Granada.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Pensión concedida a D.ª Magdalena Sanjuán Moreno, viuda del capitán D. Remigio Sanjuán Roa. Diario Oficial, 1897. Ministerio de Guerra.

DOCUMENTO nº 8

Autoridad que ha cursado el expediente	NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Estado civil de las huérfanas	EMPLEOS Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES	Pensión anual que se les concede			LEYES ó RESOLUCIONES QUE SE LES APLICAN	FECHA EN QUE DEBE EMPEZAR EL ABONO DE LA PENSIÓN			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consignó el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
					Ptas.	Cts.	Ptas.		Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
2.º Cuerpo	D.ª Joséfa Aldazábal Pagola	Viuda	»	Comandante retirado, D. Joaquín Granada Ezcurra	»	»	720	Montepío Militar	»	»	»	Sevilla	Cádiz	Cádiz	(A.)
Idem	» Ana Montes Granado	Idem	»	Capitán retirado, D. Miguel Coboñas Valencia	625	»	»	22 julio 1897	17	mayo	1905	Océrida	Arce de la frontera	Idem	
4.ª mil. Córdoba	» Carmen Gallo Molina	Idem	»	Coronel retirado, D. Enrique Aguilera Aguilera	1.875	»	»	25 junio 1864 y 15 diciembre 1894	20	enero	1905	Córdoba	Córdoba	Córdoba	
3.º Cuerpo	» Catalina Maiza Mundifano	Idem	»	Oficial celador de 2.ª clase con cruz de 1.ª clase de María Cristina, D. Leandro Romero Godino	470	»	»	22 julio 1891 y art. 7.º y 8.º del reglamento de la orden de María Cristina	21	marzo	1905	Navarra	Pamplona	Navarra	(B.)
4.ª mil. Navarra	» Cipriana Ocaez Calchetas	Idem	»	Com.º retirado, D. Inocencio Blázquez Hernández	1.125	»	»	Montepío Militar	6	novbre.	1905	Idem	Idem	Idem	
Idem Coruña	» Pilar Seijo Rubio	Huérfana	Soltera	Com.º retirado, D. José Seijo Calvino	1.125	»	»	Idem	28	julio	1905	Coruña	Coruña	Coruña	
Idem Lugo	» Juana Sánchez Aguado	Viuda	»	1.º ten.º retirado, Miguel Losto Oro	470	»	»	Idem	28	junio	1905	Lugo	Valle de Oro	Lugo	
R. O. Guerra	» María de los Dolores Sanjuán Sanjuán	Huérfana	Soltera	Capitán, D. Remigio Sanjuán Roa	1.277	50	»	8 julio 1860	7	julio	1905	Tesorería de la Pres. genl. de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	Madrid	(C.)
Idem	D. Mariano Sanjuán Sanjuán	Huérfano	»	Com.º retirado, D. Martín Díez González	1.225	»	»	Idem	5	junio	1905	Valle de Oro	Valle de Oro	Valle de Oro	(D.)
4.ª mil. Madrid	D.ª Carmen López Blanco	Viuda	»	T. coronel, D. Rafael Díaz Delgado Sánchez	1.280	»	»	Montepío Militar	18	novbre.	1905	Idem	Idem	Idem	
2.º Cuerpo	» Amalia Díez Cruz	Huérfana	Viuda	Com.º retirado, D. Martín Díez González	1.225	»	»	Idem	5	junio	1905	Valle de Oro	Valle de Oro	Valle de Oro	

(A.) Duplo de las 360 pesetas que de sueldo mensual de retiro cobraba por dicha Delegación el causante.
 (B.) El hijo del causante, D. Cecilio Romero, no tiene derecho á coparticipar con la viuda en la pensión que se le señala.
 (C.) Se les transmite por partes iguales la pensión que por R. O. de 2 de julio de 1897 (D. O. núm. 146) fué concedida á su madre D.ª Magdalena Sanjuán Moreno; no concediéndosele desde el 4 de agosto de 1899, día siguiente al en que su referida madre contrajo nuevo matrimonio, por exceder del plazo que permite la ley vigente de contabilidad. Dicha pensión se les abonará por mano de su tutor D. Mariano Sanjuán Moreno, y á don

Mariano hasta el 24 de julio de 1918, en que cumplirá 24 años de edad, cesando antes al percibiera sueldo de fondos públicos, y acumulándose la parte correspondiente al que pierda su aptitud legal, en el que la conserve, sin necesidad de nueva declaración.
 (D.) Se le señala dicha pensión, en vez de las 626'66 pesetas, que como viuda del primer teniente D. Juan Sampedro Díaz se le concedió en vía de revisión, según R. O. de 8 de enero de 1900 (D. O. núm. 8); debiendo partir el abono del beneficio desde el día que se indica, por ser el de la fecha de su instancia, y cesando en dicho día de percibir la de su marido, previa la correspondiente liquidación.

Madrid 18 de enero de 1906.—*Despujol.*

Reasignación de la pensión a los huérfanos del capitán D. Remigio Sanjuán. Diario Oficial, 1906. Ministerio de Guerra.

DOCUMENTO nº 9

A C T A . -

En el año de gracia de mil novecientos sesenta, a las doce horas del día diez y ocho de Julio, Festividad de San Camilo Lelis, y Fiesta Civil de Exaltación del Trabajo, instituida por el Glorioso Movimiento Nacional; reinando en el orbe católico la Santidad de Juan XXIII, y rigiendo los destinos de España el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de sus Ejércitos y Jefe Nacional de F+E.T. y de las J.O.N.S.

Constituidos en el solar númeroado con el dos de orden, de la Calzada de Santa María, donado generosamente por Doña Dolores Sanjuán Sanjuán, Viuda de Urra, y por Doña Petra Martínez García, Viuda de Sanjuán, el Sr.

Fragmento del Acta de colocación de la Primera Piedra en las Viviendas Sociales de Santa María. Archivo Histórico Municipal de Santisteban del Puerto. SIG.: ES.23079.AMS-1-01020407-0071.